



Información para víctimas de agresión sexual atendidas en Centros no participantes del programa SAFE

Con el fin de garantizar la seguridad de las poblaciones vulnerables, la ley exige que se denuncie a las autoridades policiales y al Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas cualquier sospecha de agresión o abuso sexual cometidos en contra de:

- Un niño,
- Un adolescente menor de 18 años,
- Un adulto mayor, o
- Una persona con discapacidad.

Si desea que alguien le apoye durante el examen médico forense, cualquiera de las siguientes personas puede estar con usted en la sala del examen:

- Un amigo,
- Un familiar, o
- Un defensor capacitado para atender casos de agresión sexual.

Si un defensor está disponible, le acompañará a usted y ambos podrán conversar de forma confidencial. El defensor le aclarará cualquier duda sobre el procedimiento y le informará de cuáles podrían ser las opciones para usted en cada paso que decida. También puede elegir, si lo desea, que nadie más esté presente en la sala del examen, aparte de usted y el personal médico.

¿Qué es un centro participante del programa SAFE?

Un "centro SAFE" es un centro médico equipado para realizar exámenes médicos forenses en casos de agresión sexual conforme a la sección 323.0015 del Código de Salud y Seguridad de Texas.

Los centros SAFE cuentan con un médico o enfermero certificado capacitados para atender casos de agresión sexual y realizar exámenes médicos forenses o bien para consultar, por vía de la telemedicina, con un sistema de médicos forenses especializados en casos de agresión sexual, independientemente de si el caso fue reportado o no a las autoridades policiales.

Una víctima de agresión sexual también puede recibir un examen médico forense en un centro no participante del programa SAFE. Sin embargo, en ese caso es probable que el examen no lo realice un enfermero certificado SANE (para casos de agresión sexual) o un médico con capacitación especializada. **Si prefiere que un enfermero certificado SANE o un médico con capacitación especializada le realice el examen, tiene derecho a ser transferido a un centro SAFE.**

La defensa

Los centros para crisis por violación ofrecen información, terapia y apoyo de forma GRATUITA y confidencial.

- Llame al 1-800-656-HOPE para comunicarse con el centro para crisis por violación más cercano.
- Obtenga más información en el Localizador de centros para crisis de la Asociación contra la Agresión Sexual en Texas (TAASA): www.taasa.org/crisis-center-locator/.

Los Centros de defensa del menor (Children's Advocacy Centers)

proporcionan un enfoque del proceso de investigación adaptado a los niños y dan servicios que incluyen terapia psicológica y apoyo para los niños y sus familias.

- Encuentre un centro de defensa del menor cerca de usted en www.cactx.org.

Sus derechos como sobreviviente

Como sobreviviente de una agresión sexual, tiene derecho a recibir un examen médico forense por agresión sexual en esta sala de emergencias si solicita el examen a más tardar 120 horas (5 días) después de la agresión.

Si es mayor 18 años y ha sufrido una agresión sexual, usted podría decidir reportarlo a las autoridades policiales. Aunque usted decida no reportar la agresión a la policía, puede pedir que se le realice un examen médico forense.

La ley de Texas exige que todas las salas de emergencia tengan personal adecuado para realizar un examen médico forense por agresión sexual y capacitado en las técnicas de recolección de pruebas forenses. También está disponible determinado personal especializado en algunos centros participantes del programa SAFE.

La ley de Texas exige que los centros de atención médica que no participan en SAFE den a los sobrevivientes de agresiones sexuales este folleto informativo y les notifiquen que tienen derecho a que se les realice un examen en este centro o a que se les transfiera, si lo prefieren, a otro centro.

Usted es quien decide si desea ser transferido a otro centro.

Los beneficios de un examen médico forense por agresión sexual

Un examen médico forense por agresión sexual es un procedimiento para evaluar las necesidades médicas de la víctima resultantes de la agresión sexual y para recabar cualquier prueba que las autoridades policiales podrían utilizar en la investigación y el proceso penal.

La persona que realiza el examen:

- Es compasiva y respeta el bienestar de la víctima.
- Puede proporcionarle a usted información exacta de cuáles son sus opciones y qué ocurre si decide reportar la agresión sexual.¹

Consentimiento informado

El profesional médico que le atienda le dará a usted (o a sus padres o tutores) información antes de examinarlo o de que reciba tratamiento.

El profesional médico:

- Dará respuesta a sus preguntas.
- Le preguntará qué es lo más importante para usted en esta situación.
- Le ayudará a elegir la clase de atención que desee.

Usted puede pedirle al profesional médico que le explique:

- Por qué se le hacen preguntas.
- Por qué se recaban o no determinadas pruebas.
- Qué pruebas o tratamientos se le recomiendan.

El profesional médico le pedirá que firme un formulario de consentimiento. No debe preocuparse si no quiere ninguna de las cosas que se le ofrecen. Además, no tiene que responder, si no quiere, a ninguna pregunta que se le haga durante el examen y puede saltarse cualquier parte del examen o del tratamiento, incluso después de haber dado su consentimiento por escrito. No es necesario que le recaben pruebas para recibir una evaluación y atención médica.

El profesional médico que le atienda compartirá la información a la que usted responda sí o no en cualquier parte del examen. Un niño puede ser examinado y tratado sin el consentimiento de los padres bajo determinadas circunstancias. ([Sección 32.003 del Código Familiar de Texas](#)²).

¹ *A Guide for Survivors of Sexual Assault*, Texas Association Against Sexual Assault, Austin TX (Guía para sobrevivientes de agresión sexual, Asociación contra la Agresión Sexual en Texas), disponible en <https://texaslawhelp.org/es/article/gu%C3%ADa-para-sobrevivientes-de-agresi%C3%B3n-sexual>.

² URL: <https://statutes.capitol.texas.gov/Docs/FA/htm/FA.32.htm#32.003>

El examen podría durar varias horas. Puede saltarse cualquier aspecto del examen y puede interrumpir el examen (y retirar su consentimiento) en el momento que lo desee.

Si hay instalaciones para duchas disponibles en el centro médico, tiene derecho a ducharse después del examen médico forense sin costo alguno para usted.

Examen médico forense por agresión sexual

Un examen médico forense por agresión sexual consta de dos partes:

- Atención médica para evaluar y tratar los problemas médicos y la angustia de la persona agredida, y
- Recolección de las pruebas forenses que se utilizarán en la investigación de un caso penal.

Durante la **parte de la atención médica**, el profesional médico buscará y tratará los posibles problemas médicos y las inquietudes de la víctima. Los resultados de las pruebas médicas estarán disponibles en este centro.

Durante **la parte de la obtención de pruebas**, el profesional médico recogerá, con el consentimiento de la víctima, cualquiera de los siguientes elementos (que las autoridades policiales podrían utilizar en una investigación):

- Cabellos (mediante un peine),
- Muestras tomadas con hisopo de la piel donde la víctima fue tocada o podría haber sido tocada, y
- La ropa de la víctima.

El profesional médico puede tomar fotografías de puntos en la superficie del cuerpo o zonas genitales si la víctima da su consentimiento.

Denuncia y almacenamiento de las pruebas

Si es mayor de 18 años, usted puede elegir no reportar por el momento a las autoridades policiales la agresión sexual. Aun así, puede pedir al profesional médico que le atienda que recabe las pruebas forenses en ese momento, sin costo alguno para usted, en caso de que más adelante decida reportar la agresión. Esto permitirá resguardar las pruebas y usted tendrá tiempo para considerar si quiere reportar la agresión.

La ley exige que el laboratorio de criminalística del Departamento de Seguridad Pública de Texas (DPS) conserve durante cinco años las pruebas recabadas. El laboratorio de criminalística del DPS no analizará las pruebas recabadas a menos

que usted reporte la agresión sexual. El laboratorio almacenará las pruebas de forma cuidadosa, segura y protegida.

Puede obtener más información sobre el almacenamiento de pruebas y los procedimientos del DPS para notificar a los sobrevivientes antes de la destrucción de las pruebas en: <https://www.dps.texas.gov/section/crime-laboratory>.

Para reportar la agresión sexual más adelante, comuníquese con las autoridades policiales que dan servicio al área donde ocurrió la agresión. También puede comunicarse con esa misma dependencia para obtener los resultados de la parte forense de su examen.

En el caso de una investigación o juicio por un delito grave o una conducta que constituya un delito grave, la entidad responsable de almacenar las pruebas debe conservarlas y preservarlas durante al menos 40 años o hasta que el delito haya prescrito, es decir, el periodo que sea más largo de ambos casos ([artículo de la sección 38.43 del Código de Procedimientos Penales de Texas](#)³).

Programa de seguimiento de las pruebas de agresión sexual (Track-Kit)

Puede hacer un seguimiento del estado y la ubicación de su kit de obtención de pruebas por agresión sexual, desde el momento en que se obtuvieron las pruebas hasta su destrucción, a través de Track-Kit.

El profesional médico que le atienda le dará una tarjeta con:

- El URL del Track-Kit (<https://tx.track-kit.us/>),
- Su código de barras del Track-Kit, y
- Una contraseña temporal que utilizará para ingresar al sitio por primera vez.

Preguntas sobre el Track-Kit:

- Si no recibe la tarjeta o si la extravía, comuníquese con el proveedor médico donde fue atendido o con la dependencia encargada de hacer cumplir la ley para obtener ayuda.
- Para preguntas generales sobre el Track-Kit, comuníquese con STACS DNA por:
 - Teléfono: 855-239-0677
 - Correo electrónico: support@stacsdna.com

³ URL: <https://statutes.capitol.texas.gov/Docs/CR/htm/CR.38.htm#38.43>

- Para más información sobre el Track-Kit:
 - En línea: [página web del DPS sobre el Track-Kit](#)⁴
 - Correo electrónico: kittracking@dps.texas.gov

Infecciones de transmisión sexual (ITS)

No se conoce cuál es el riesgo de contraer una ITS después de sufrir una agresión sexual. Existe un tratamiento de emergencia para las ITS después de ocurrida una agresión sexual. El tratamiento de emergencia para ITS después de sufrir una agresión sexual puede incluir una combinación de antibióticos destinados a prevenir las ITS más comunes, como la gonorrea, la clamidia y la tricomoniasis.

- Si usted es menor de edad o una persona mayor, hable con el profesional médico que le atienda para saber si está indicado un tratamiento para ITS o si se lo recomienda.
- Si en la prueba para ITS da un resultado positivo, se le ofrecerá tratamiento. Pregunte al profesional médico qué pruebas y tratamiento pueden ser adecuados para usted, y pregunte por los posibles efectos secundarios del tratamiento.

VIH y SIDA

Quizá le preocupe el riesgo de contraer el VIH o el SIDA. Si la agresión ocurrió en las últimas 72 horas (3 días), existe una medicación, llamada terapia antirretroviral (ARV), que puede prevenir la transmisión del VIH o el SIDA.

- La terapia ARV está disponible en los hospitales y puede estar disponible en este centro de salud. Es probable que necesite una receta para que se la surtan en una farmacia.
- También puede acudir a un departamento de salud local o a una clínica comunitaria para hacerse pruebas y recibir tratamiento contra el VIH y el SIDA a un costo reducido.
- El tratamiento se administra dos veces al día durante 28 días. Los efectos secundarios más comunes son sensación de cansancio, diarrea, náuseas y síntomas similares a la gripe.

⁴ URL: www.dps.texas.gov/section/crime-laboratory-service/sexual-assault-evidence-tracking-program

- Hable con el proveedor médico que le atienda para obtener más información sobre el riesgo de contraer el VIH o el SIDA y sobre el tratamiento preventivo.

Embarazo

Si le preocupa la posibilidad de quedarse embarazada, puede disponer de un medicamento anticonceptivo de emergencia en este centro. Este medicamento también está disponible sin receta en muchas farmacias de Texas. Un profesional médico también puede implantarle un DIU (dispositivo intrauterino) como anticonceptivo de emergencia.

- Cuanto antes utilice el anticonceptivo de emergencia, más probable será que resulte efectivo.
- El anticonceptivo de emergencia no se ofrece si usted ya estaba embarazada antes de la agresión.
- Pregunte al profesional médico en este centro sobre las opciones de anticonceptivos de emergencia y sobre los posibles efectos secundarios.

Agresión sexual facilitada por drogas

Si cree que el consumo de drogas o alcohol (ya sea de forma voluntaria o involuntaria) estuvo implicado en la agresión, dígaselo al profesional médico para que pueda tomarle una muestra de orina, de sangre o de ambas cosas lo antes posible.

Costos y pagos

Un examen médico forense por agresión sexual conlleva dos facturas: una por los costos médicos y otra por los costos forenses.

Los costos médicos, como medicamentos, radiografías, puntos de sutura u honorarios del centro o del profesional médico, podrían correr a cargo de usted. Su seguro médico podría cubrir la totalidad o una parte de los gastos médicos. El Programa de Compensación a las Víctimas de Delitos podría reembolsarle directamente a usted, o hacerlo en su nombre, los costos razonables de la atención médica que se le proporcionó.

Los costos forenses, como la toma de muestras de ADN, la fotografía de las lesiones o la recogida de restos, no corren por cuenta de usted. Las dependencias públicas asumen bajo su responsabilidad el pago de la parte forense de un examen y el kit de obtención de las pruebas. El centro o el profesional médico tramitarán el reembolso de esos costos.

Si recibe una factura, póngase en contacto con la persona que se indica a continuación en este hospital o centro para que le ayude:

Nombre y número del contacto: _____

Programa de Compensación a las Víctimas de Delitos (CVC)

El CVC podría reembolsarle una serie de gastos, incluidos los gastos médicos. Su defensor podrá guiarle para este trámite.

Obtenga más información sobre el CVC en la [página web del Programa CVC de la Procuraduría General de Texas](#).⁵

Para los exámenes realizados después del 31 de agosto de 2019, el CVC puede reembolsar a los proveedores médicos los costos forenses.

Obtenga más información sobre los reembolsos para las víctimas y los proveedores médicos en la [página web de la Procuraduría General de Texas sobre reembolsos de exámenes por agresión sexual](#).⁶

Cómo presentar una queja contra un centro médico regulado

Usted puede presentar una queja mediante:

- Correo electrónico: hfc.complaints@hhs.texas.gov
- Fax: (833) 709-5735
- Línea de ayuda: 1-800-458-9858
- Servicio postal de los EE. UU.
Health and Human Services Commission
Complaint and Incident Intake
Mail Code E-249
P.O. Box 149030
Austin, Texas 78714-9030

Para más información, visite la [página web de la HHSC para presentar una queja contra un centro médico](#).⁷

⁵ URL: www.texasattorneygeneral.gov/crime-victims/crime-victims-compensation-program/overview-crime-victims-compensation-program

⁶ URL: www.texasattorneygeneral.gov/crime-victims/services-crime-victims/sexual-assault-exam-reimbursement

⁷ URL: hhs.texas.gov/doing-business-hhs/provider-portals/health-care-facilities-regulation/file-a-complaint-a-health-facility

Este centro médico no participa en el programa SAFE. A continuación, encontrará dos opciones de centros SAFE cercanos. Se le proporcionarán las indicaciones para llegar al centro que usted elija.

NOMBRE DEL CENTRO:

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOMBRE DEL CENTRO:

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

Encuentre una lista de centros SAFE en la [página web de la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas sobre la Información para sobrevivientes de agresión sexual](#).⁸

⁸ URL: <https://hhs.texas.gov/doing-business-hhs/provider-portals/health-care-facilities-regulation/information-sexual-assault-survivors>

Folleto elaborado conforme a la [sección 323.0051 \(Formulario de información en determinados centros para sobrevivientes de agresión sexual\)](#) y la [sección 323.0052 \(Formulario de información para sobrevivientes de agresión sexual que no hayan reportado la agresión\)](#) del Código de Salud y Seguridad de Texas. Actualizado 3/18/2022.